



UNIDAD DE COMUNICACIONES
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**PROCURADURÍA GENERAL Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR FIRMAN
CONVENIO DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN PARA EXTENDER LOS SERVICIOS
DE MEDIACIÓN A TRAVÉS DE LOS CENTROS MIXTOS EN DISTRITOS.**

Boletín de prensa / 12 de julio de 2010

La Licda. Sonia Elizabeth Cortez de Madríz, Procuradora General de la República, y el Dr. Norman Noel Quijano González, Alcalde Municipal de San Salvador, firmaron un Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional con el objeto de realizar acciones encaminadas a facilitar el acceso a la justicia y la resolución de conflictos, a través de la creación de Centros de Mediación Mixtos en los Distritos 5 y 6, dada la experiencia adquirida en el Distrito 1 durante los años 2005 y 2008.

Durante el evento la Procuradora General se mostró complacida con el compromiso adquirido, al mismo tiempo manifestó: “Las personas que se encuentren en un conflicto podrán obtener una solución rápida y práctica a sus problemas, sin necesidad de que estos sean llevados a los juzgados, evitando la saturación del Sistema Judicial con casos considerados no tan graves”.

Este Acuerdo surge dada la necesidad de fortalecer un Estado Democrático de Derecho, facilitar el acceso a la justicia y fomentar la convivencia pacífica, brindando a la población del municipio de San Salvador, los servicios de Mediación y Conciliación como alternativas de solución de conflictos mediante la concertación de espacios de diálogo, tolerancia, respeto a la diversidad y el desarrollo de Programas de Convivencia Ciudadana.

La Procuraduría General de la República se compromete a brindar Asistencia Técnica para la creación de Centros de Mediación de Conflictos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de San Salvador en los Distritos 5 y 6; así mismo, capacitará en materia de mediación al personal designado por el municipio.

Por su parte, la Alcaldía Municipal proporcionará el espacio físico adecuado, para el funcionamiento de los Centros de Mediación, acompañando el esfuerzo de la PGR en la búsqueda de estrategias de proyección social, de concertación y negociación, en función de diseñar acciones prioritarias, orientadas a fomentar una cultura de paz al interior de las familias y en las diferentes comunidades del Municipio de San Salvador.

A través de los Centros de Mediación se puede actuar en la resolución pacífica de diversos tipos de problemáticas: Comunitarias; de consumo; legales; vecinales; patrimoniales; de tránsito y de relaciones familiares.